



Estrategia para el fortalecimiento de la
Sociedad Civil en el
Marco de la implementación de la
Estrategia de la Reducción de la
Pobreza en Honduras

Contexto, Planteamiento Estratégico y Operación

AGENCIA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Trócaire Central América, Colonia Rubén Darío
Callejón Lazio #219, Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Telefax: (504) 232 5212



Tegucigalpa, enero 2008

ACDI	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
ACI	Agencias de Cooperación Internacional
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
BM	Banco Mundial
CAFTA	Centro American Free Trade Agreement, Tratado de Libre Comercio de Centroamérica
CCERP	Consejo Consultivo de la Estrategia de Reducción de la Pobreza
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DFID	Department for International Development, Cooperación Británica
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
FMI	Fondo Monetario Internacional
HIPC	High Indepthed Poor Countries
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
PEDM	Plan Estratégico de Desarrollo Municipal
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas
PPAE	Países Pobres altamente endeudadas
PRGF	Poverty Reduction and Growth Facility,
UE	Unión Europea

INDICE

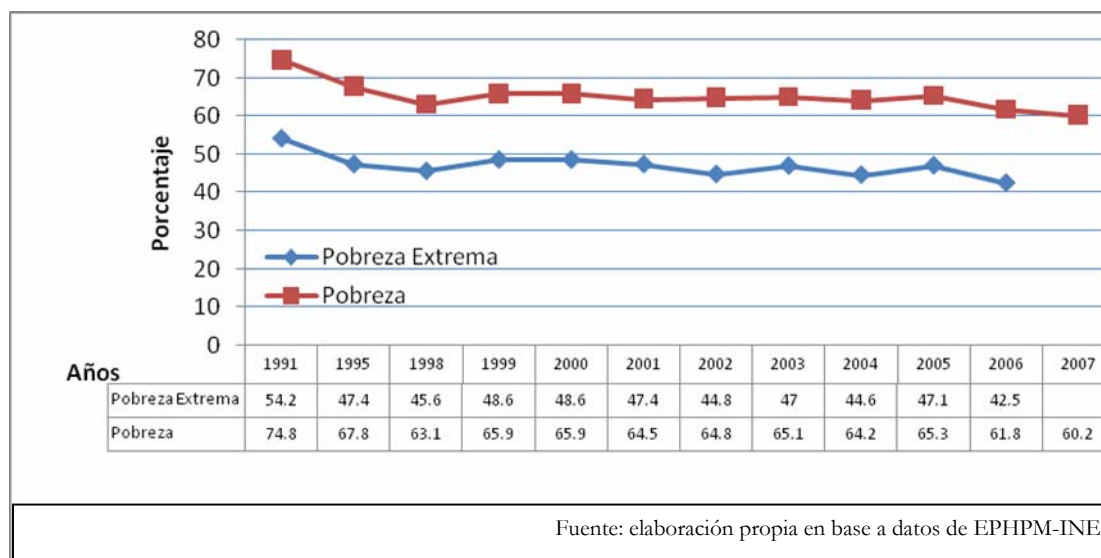
Sección	Descripción	Página
I	Contexto socioeconómico y político	4
II	La ERP en Honduras y la participación de la sociedad civil	6
III	El Fondo ACI-ERP	9
IV	Gestión del Fondo ACI-ERP	11
Anexo 1	Las estructuras de cogestión y sus responsabilidades	16
Anexo 2	Proceso de aplicación y selección de propuestas del Fondo ACI ERP	19
Anexo 3	Criterios de selección	20
Anexo 4	Matriz de planificación 2007-2010	23

I: Contexto socioeconómico y político

1.1 Pobreza, desigualdad y democracia

En Honduras la *pobreza* ha sido la inseparable compañera de la mayoría de su población, se cataloga como la tercera nación más pobre de América Latina detrás de Haití y Nicaragua. Según cifras oficiales entre 1991 y 2005 la pobreza se redujo anualmente menos del 1 %, ubicándose en 60.2 % en el 2007.

Gráfico 1: Líneas de Pobreza según Ingreso



Por su parte, los indicadores macroeconómicos muestran un desempeño positivo: crecimiento moderado del PIB (Producto Interno Bruto), inflación menor a dos dígitos y el equilibrio en las finanzas públicas. No obstante, estos logros no corresponden con una disminución sostenible de los índices de pobreza, manteniéndose en niveles altos y con ínfimas variaciones en los últimos 15 años. Con una tasa de crecimiento poblacional de 2.5 % anual, lo que implica mayor demanda de servicios básicos y empleo, que no han podido ser satisfechas por el efecto combinado de las insuficiencias de crecimiento económico y la estructura de distribución del ingreso. Como efecto se ha llegado a acumular una alta deuda social.

El “talón de Aquiles”, como se le ha llamado en los diferentes informes sobre desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas (PNUD), para la economía hondureña sigue siendo el bajo crecimiento del PIB per cápita que en un promedio de cuarenta años aumentó en 0.8 %, es decir, menos de la mitad del promedio latinoamericano (1.7 %).¹

La pobreza en Honduras continúa siendo predominantemente rural, ya que 7 de cada 10 pobres viven en las zonas rurales, y su ocupación principal es en el sector agrícola. Por otro lado, el 49 % de la población es menor de 19 años², lo que genera un mayor reto en el terreno de la educación, el empleo y la previsión social. Estas son algunas condiciones que generan presión sobre el modelo económico vigente en términos de impulsar políticas nacionales que involucren a la gente pobre y las/los jóvenes a la economía productiva.

Uno de los múltiples efectos del modelo económico, es la expulsión de mano de obra hacia otros países especialmente a Estados Unidos. No hay cifras exactas de cuantos hondureños han tenido que abandonar a sus familias y buscar alternativas ante la escasez de oportunidades en el país. Fuentes no oficiales aseguran que

¹ Banco Mundial; Honduras: Evaluación de la pobreza. Logrando la reducción de la pobreza, 2006

² INE, Encuesta de Propósitos Múltiples de hogares, Mayo 2007

hay más de 800,000 hondureños viviendo en ese país. La paradoja del modelo es que son estos hondureños quienes están haciendo la principal contribución al *crecimiento* o *estabilidad* de la economía, representando sus remesas enviadas a sus familiares el 21% del PIB³.

Se considera a la concentración del ingreso como una de las principales causas estructurales de la pobreza; el *coeficiente de Gini*⁴ arroja resultados que muestran que la situación de desigualdad en Honduras se ha incrementado desde el inicio de la ERP, según la UNAT⁵ se registra un aumento de 0.56 en el año 2001 a 0.58 en el año 2005. También se mantiene una mayor desigualdad de acceso a ingresos en la zona rural (0.62).⁶ Con estos datos, Honduras se sitúa en los niveles de desigualdad más altos en el ámbito centroamericano: el 80 % de la población hondureña absorbe apenas el 37 % del Producto Interno Bruto, y el 20 % más rico concentra el 63 % restante.

La desigualdad afecta de manera diferenciada a la población étnica y las mujeres, convirtiéndose estos sectores en los más desfavorecidos en términos de acceso a ingresos. Son factores estructurales que mantienen a estos grupos poblacionales sumidos en la pobreza y con desesperanza frente a la débil respuesta del Estado.

En cuanto a la democracia, hoy en día se considera uno de los mayores logros políticos, la consolidación del poder civil sobre el militar. Otro avance de la democracia hondureña es ser uno de los siete países de Latinoamérica en donde hay elecciones internas o primarias; sin embargo, existen considerables rezagos en los campos de la democracia formal, política y electoral, como ejercicio de la ciudadanía civil y sobre todo en el campo económico social. Aunque hay avances en cuanto a la democracia electoral, hay un déficit democrático en cuanto a las oportunidades de empleo, acceso a salud, educación, vivienda, créditos.

La existencia de un bipartidismo en Honduras ha obstaculizado el cumplimiento de funciones de representación e intermediación entre los intereses de la población y los requerimientos del Estado, la concentración de poder de estos ha generado falta de credibilidad y desencanto por parte de la población, ya que cada vez se evidencia que existe una partidización en las instituciones públicas, lo que conduce a la ineficiencia y a la corrupción. Por otra parte, esto no ha permitido la incorporación de las necesidades de la población en sus agendas.

El sistema democrático hondureño se enfrenta a niveles de pobreza y desigualdad de los más altos de América Latina, lo que crea fuertes tensiones entre la democracia, el modelo económico, la búsqueda de equidad y el combate a la pobreza.

Tal y como se ha expuesto anteriormente el país se encuentra inmerso en un triángulo como le llaman algunos expertos: pobreza, democracia y desigualdad. Lo curioso es que en ningún otro país del tercer mundo hay tanta democracia, tanta desigualdad y tanta pobreza a la vez.

1.2 La Estrategia de Reducción de la Pobreza

Antes de 1999, los esfuerzos para combatir la pobreza en Honduras eran marginales, salvo algunas iniciativas específicas que no lograron avances rápidos en la materia⁷. El paso del Huracán Mitch por el país en 1998 incrementó las relaciones de coordinación entre el Gobierno de Honduras, la cooperación internacional y la sociedad civil hondureña con base a los acuerdos de Estocolmo; en este contexto se abrió la posibilidad de entrar en el proceso de desendeudamiento en el marco de la iniciativa para los países altamente endeudados (HIPC II)⁸. Una de los condicionantes más importantes en este momento fue la formulación de una estrategia para la reducción de la pobreza.

³ Memoria anual, Banco Central. 2005

⁴ Coeficiente de Gini es una fórmula para medir la desigualdad en los ingresos, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual.

⁵ Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de la Presidencia

⁶ ISS, ASDI, Honduras: ¿Qué paso con la ERP?, Febrero 2007

⁷ Realidad Nacional, FOSDEH Boletín N° 5

⁸ High Indepthed Poor Countries

Con el surgimiento de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) por primera vez en la historia, Honduras cuenta con el primer instrumento a largo plazo orientado a reducir la pobreza, el cual fue aprobado por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en septiembre del año 2001. Entre los años 2002 y 2004 la implementación de la ERP fue mínima por la falta de un acuerdo con el FMI debido a que su implementación dependía de Fondos nacionales. En mayo del año 2004 Honduras firmó nuevamente un acuerdo con el FMI, siendo este uno de los requisitos más importantes que permiten alcanzar el punto de culminación, el cual se logró en abril del año 2005. A partir de este momento se iniciaron las negociaciones concretas para el desendeudamiento y Honduras entra en el periodo post HIPC. Adicionalmente en el año 2006 Honduras logró la condonación de parte de su deuda externa en el marco de MDRI⁹ y en el año 2007 concretizó la condonación de las deudas con el BID.

El proceso de implementación de la ERP ha sido débil desde el inicio, debido a la falta de articulación de las causas de la pobreza, la falta de definición de estrategias y prioridades, pero también las restricciones financieras y la reducida capacidad de implementación del Gobierno hondureño. Un elemento crucial es la falta de voluntad política de concentrarse en la temática de la pobreza y desigualdad, como tema clave del desarrollo del país¹⁰.

Aunque la ERP ha sobrevivido al cambio de tres gobiernos (2001 - 2007) no se ha convertido en una política de Estado; y cada gobierno le ha dado su propia connotación. Una tendencia es que se mantiene el aumento sustancial del gasto en pobreza, a través de la ampliación de lo que el Estado de Honduras califica como gasto en pobreza. Otra tendencia es la poca focalización del gasto ERP. Un estudio de la UNAT¹¹ resalta que más del 45% del gasto ERP beneficia a personas consideradas no pobres. Sin embargo la falta de continuidad en las políticas gubernamentales ha arrojado luces y sombras en el proceso ERP.

II La ERP en Honduras y la participación de la sociedad civil

2.1 La participación de la Sociedad Civil en el proceso ERP

Procesos de Consulta

A finales de 2000, se declara a Honduras país elegible para entrar a la Iniciativa HIPC II, siendo una de las condiciones que el país contara con una ERP¹² que garantizara la participación de la sociedad civil en su proceso de planificación, implementación, monitoreo y evaluación. Esta declaración dio lugar al gobierno hondureño para iniciar con el diseño de la ERP, etapa que se completó con la aprobación del FMI y el Banco Mundial en octubre de 2001. Durante el diseño, el gobierno realizó reuniones de consulta con la sociedad hondureña en 13 ciudades del país; no obstante, se consideró que dichas consultas limitaban la participación de actores de las zonas rurales. Sin embargo estas consultas tuvieron un carácter más informativo constituyéndose en un medio para avalar las propuestas del gobierno. Esta modalidad de consulta no abrió espacios de participación a sociedad civil para la priorización de las políticas mucho menos en discusiones sobre temas clave como la macroeconomía y las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad.

Durante la ejecución de la ERP el gobierno elabora anualmente informes de avances, durante 2 años estos informes fueron socializados y discutidos con sociedad civil. El proceso de consulta fue organizado

⁹ Multilateral Debt Relief Initiative, Iniciativa multilateral de alivio de la carga de la deuda

¹⁰ Cuesta, José (2004). Institute of Social Studies (ISS). Evaluación y Monitoreo de las Estrategias de Reducción de la Pobreza (ERP) en América Latina. El más difícil todavía: crecimiento pro-pobre en Honduras. Informe de País 2004: Honduras. La Haya, Países Bajos, diciembre de 2004.

¹¹ Gobierno de Honduras, UNAT: Quienes se benefician del Gasto Social en Honduras, Octubre 2005

¹² El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional fueron los principales impulsores de las ERP en varios países del mundo, en respuesta a años de fuerte crítica por los costos sociales de las políticas de ajuste estructural en los países pobres. Las ERPS se concibieron como una nueva modalidad de cooperación para el desarrollo.

conjuntamente entre el gobierno, el Consejo Consultivo de la ERP y la sociedad civil, con el apoyo de los donantes, y representó un paso positivo hacia la institucionalización de la consulta y de la participación en Honduras. Sin embargo la metodología no permitió una participación amplia y calificada. Además las propuestas de sociedad civil no fueron incluidas en los documentos finales.

A pesar de la frustración de las organizaciones de sociedad civil, se reconoció que la ERP había iniciado a generar espacios para el diálogo y para analizar las políticas nacionales. Con la aprobación de la ley del Fondo de la ERP, se contó por primera vez en Honduras con un marco jurídico institucional, para la participación ciudadana en espacios de diálogo y concertación con el gobierno, que daba la posibilidad de influir en las políticas, los planes y programas nacionales, así como en la asignación de recursos del presupuesto nacional.

El Consejo Consultivo de la ERP

Desde un inicio la sociedad civil ha participado en mecanismos formales, en los que se ha involucrado con diferentes grados de compromiso y de efectividad. El Consejo Consultivo de la ERP¹³ (CCERP) ha sido considerado como una instancia clave para influir en la definición del marco de políticas y en su seguimiento. En esta instancia participa la sociedad civil, conjuntamente con el gobierno y la cooperación en calidad de observadora. No obstante de su mandato a la práctica ha habido una gran brecha, principalmente por la falta de cumplimiento de las funciones del CCERP estipulado en ley y la falta de consistencia en las decisiones gubernamentales.

Las mesas sectoriales tripartitas

Otro mecanismo de participación de sociedad civil han sido las mesas sectoriales como espacio de diálogo tripartito para definir y dar seguimiento a políticas sectoriales en el marco de la ERP. En este contexto la experiencia y especialidad de algunas OSC en temas específicos significaban un importante potencial para la implementación de los ejes transversales que planteaba la ERP. Sin embargo, las debilidades metodológicas de las mesas y la falta de voluntad política del gobierno para incluir las propuestas de la sociedad civil, desgastaron su participación en el proceso.

Los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal

A finales de 2004, la Secretaría de Gobernación y Justicia implementó los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal (PEDM), considerados como un instrumento importante para la participación ciudadana en la gestión de las políticas y los recursos municipales. Aunque en algunas regiones, los PEDM fueron motivo de discordia por considerarse un proceso paralelo a las ERP regionales, e impuesto desde el Estado, la sociedad civil logró incidir, con diferentes grados de efectividad, en el alineamiento de los PEDM con los programas y proyectos de las ERP regionales y locales.

El proceso participativo de la ERP se ha dado en un contexto condicionado por los donantes con perspectivas a un cambio en las relaciones entre gobierno y gobernados, que busca hacer más eficiente las acciones para reducción de pobreza. En ese sentido, el gobierno hondureño se vio obligado a abrir procesos de consulta, sobre las políticas nacionales, en el tema de reducción de la pobreza, no obstante, estos se vieron limitados por su carácter informativo y por la falta de compromiso del gobierno con sociedad civil. A pesar de la frustración por los esfuerzos realizados, la sociedad civil ha apostado a involucrarse con la perspectiva de contribuir con una verdadera democracia participativa, cuyos objetivos nacionales giren alrededor de la justicia social.

2.2 Acciones estratégicas de Sociedad civil en el marco de la ERP

Propuesta alternativa de combate a la pobreza

La sociedad civil organizada en Interforos¹⁴, llevó a cabo un proceso de consulta para diseñar un documento de propuesta alternativa sobre el combate a la pobreza que tomara en cuenta la voz de las y los pobres. A

¹³ Constituido por representantes de 12 sectores de sociedad civil, 1 representante de AHMON, 6 secretarías del gobierno y 2 observadores de la cooperación internacional, 2 representantes del Congreso Nacional

¹⁴ Organización sombría de organizaciones de sociedad civil integrada por 16 redes con un total de 320 organizaciones miembros

finales de diciembre del 2000, Interforos presentó su propuesta al Presidente de la República, pero sus contenidos no fueron incluidos en el documento final de la estrategia oficial, lo que generó una enorme frustración en las organizaciones de sociedad civil involucradas.

Las estrategias regionales de combate de la pobreza

El cambio de gobierno en el año 2002, implicó una tardanza de casi dos años de las nuevas autoridades para apropiarse de la ERP. Frente a la amenaza de que desapareciera de la agenda pública la reducción de la pobreza como tema central y las debilidades del documento oficial, la sociedad civil inició el diseño de estrategias de combate a la pobreza con modalidades más participativas¹⁵. Estos procesos se llevaron a cabo en cinco regiones del país, liderados por redes como FOSDEH en el Valle de Sula, en el centro y sur del país; ASONOG en el occidente y la Fundación Popol Nah Tun en el Valle del Aguán. Estos procesos generaron diagnósticos y estrategias regionales, e identificaron programas y proyectos para combatir a la pobreza en sus respectivas regiones. Las ERP regionales propiciaron un movimiento ciudadano alrededor de la ERP, en el que se involucraron más de 2,500 organizaciones. Se desarrollaron múltiples acciones para introducir dichas propuestas en el documento oficial ERP; pero los esfuerzos del gobierno estaban encaminados a conseguir la condonación de la deuda externa y no en un interés genuino en el proceso participativo de la ERP.

Procesos de seguimiento y auditoría social

En cuanto al seguimiento de la ERP, en un inicio las acciones fueron lideradas por una red de monitoreo participativo de la sociedad civil, integrada por algunas organizaciones representadas en el CCERP; no obstante su importancia, se vio limitada del apoyo financiero para dedicarse en forma sistemática a las acciones de análisis, monitoreo e incidencia. En el nivel local, las Comisiones Municipales de Transparencia y los comités de auditoría social, han predominado como las instancias ciudadanas de seguimiento a la ERP.

2.3 Papeles y retos de la sociedad civil en la ERP

El papel de la Sociedad Civil en el proceso de ERP ha sido indispensable para generar conciencia en la población y demandar al gobierno las respuestas a su problemática. En particular el papel de sociedad civil ha sido decisivo para el manejo de la información sobre la ERP; en la identificación de necesidades y prioridades desde la población. Desde la Sociedad Civil se ha señalado constantemente la problemática de la corrupción y la falta de transparencia. A nivel local y municipal, se están desarrollando experiencias de auditoría social a través de las comisiones ciudadanas de transparencia, procesos de monitoreo y seguimiento de la implementación de programas y proyectos de la ERP y análisis del presupuesto también con el fin retroalimentar las políticas.

Las organizaciones de la sociedad civil se consideran como actores vinculados con la comunidad que pueden apoyar a la gente pobre en áreas donde no hay cobertura de los servicios públicos. Además, las OSC pueden ser cruciales para influenciar las políticas nacionales, generar conciencia crítica sobre temas claves para el país frente a un sistema político caracterizado por la concentración del poder y la falta de una cultura de transparencia y rendición de cuentas. En ese sentido, la ERP representó para la sociedad civil hondureña la oportunidad de tener un papel protagónico, de conocer, analizar e incidir en el proceso de políticas y de penetrar en espacios de toma de decisión dominados durante años por los partidos políticos tradicionales. Asimismo, el papel de la sociedad civil en el monitoreo y evaluación de la ERP se ha considerado como clave para garantizar la implementación de la ERP y su sostenibilidad.

Aunque ha existido consenso entre el gobierno y la cooperación, sobre la importancia del proceso participativo de la ERP para su sostenibilidad, hay que tomar en cuenta que se trataba de un proceso nuevo y que por tanto las condiciones para una participación efectiva de la sociedad civil no estaban dadas; además, había muy pocos recursos disponibles para potenciar su actuación. La sociedad civil manifestó en varias ocasiones que no tenía la capacidad de contar con un equipo especializado dentro de sus instituciones, para

¹⁵ La lógica para desarrollar este proceso fue dividiendo geográficamente el país en regiones, bajo criterios como: vertientes de agua, vulnerabilidades ambientales, cercanía, flujos migratorios y relaciones económicas.

mantener presencia en los diferentes espacios e instancias de participación, ni para asumir un papel pro-activo y co-participante en todo el proceso alrededor de la ERP.

Por su parte, diferentes estudios y debates sobre la sociedad civil han señalado como debilidades claves para su involucramiento en procesos de políticas nacionales: las insuficientes articulaciones entre las OSC y la débil relación con los grupos de base; la concentración de acciones de incidencia en pocas organizaciones y redes; la falta de capacidades analíticas sobre políticas públicas, la macroeconomía, la política fiscal y el presupuesto público, asociado a la falta de experiencia en estos procesos. Otra limitante señalada ha sido la falta de mecanismos de comunicación y de coordinación interna. El acceso al financiamiento para acciones relacionadas con el fortalecimiento institucional para su involucramiento ha sido señalado de manera persistente como una de las principales barreras.

Otros factores que se pueden señalar son: la falta de voluntad política de los gobiernos de introducir el tema de la pobreza y la desigualdad en el centro de las políticas nacionales y del presupuesto público; la poca experiencia y una débil tradición democrática y la actitud de los gobiernos al considerar la ERP como medio para conseguir la condonación de la deuda externa y no como un proceso de democratización de las políticas. Sumado a lo anterior, la falta de un sistema nacional de comunicación e información sobre la ERP que permita contar con una población más informada y consciente. Además, no se impulsó la coordinación entre los diferentes mecanismos e instancias de diálogo nacional, así como entre éstos con las instancias y procesos regionales y locales en marcha.

La sociedad civil ha enfrentado desafíos como la politización de espacios de participación, la exclusión de importantes grupos sociales, principalmente la población meta de la misma ERP: la gente pobre y los grupos excluidos; la falta de una cultura de transparencia y de rendición de cuentas. Asimismo, la poca priorización de estrategias y la descoordinación entre el marco operativo y el marco institucional, ha representado un enorme reto para la incidencia y el seguimiento de la ERP.

A pesar de las limitantes y los retos que la sociedad civil ha enfrentado con relación al proceso participativo ERP, considero que ésta era una oportunidad para democratizar los procesos de las políticas nacionales y del presupuesto público, así como de introducir propuestas alternativas que rompieran con el enfoque generalizado de la pobreza y que tomarán en cuenta la visión de la gente pobre de cómo se vive la pobreza en diferentes comunidades, municipios, regiones, así como desde la perspectiva de los grupos tradicionalmente excluidos como las mujeres, la niñez, la juventud, los grupos indígenas y las personas con discapacidad.

En todo este contexto caracterizado por la limitada respuesta de la comunidad cooperante hacia las demandas inmediatas de la Sociedad Civil, el grupo ACI y dos agencias bilaterales: Cooperación Británica (DFID) y Cooperación Canadiense (ACDI) dan origen a una modalidad multidonante, con la finalidad de gestionar Fondos adicionales para fortalecer las capacidades de Sociedad Civil, potenciar sus acciones estratégicas y de incidencia en el marco de la ERP.

III Fondo ACI ERP

3.1 El Espacio ACI

Desde el año 1994 existe en Honduras un espacio de coordinación integrado por agencias no gubernamentales de la cooperación internacional, que dentro de sus acciones principales contempla la incidencia para la

condonación de la deuda externa y para una mayor justicia social. Esta plataforma de coordinación se denomina Espacio ACI y está conformado por 27 Agencias de Cooperación Internacional.¹⁶

Dentro de la dinámica de trabajo, ACI ha priorizado cuatro ejes de acción: ERP, gestión de riesgo, comercio justo y derechos humanos, los cuales se enfocan en los grandes temas de las políticas públicas y de desarrollo del país. Para dar seguimiento a estos ejes el Espacio ACI ha constituido cuatro grupos de trabajo, uno de ellos es el grupo ACI-ERP, donde participan 17 de las 27 agencias que integran el Espacio ACI. La agenda estratégica de este grupo se ha concentrado en dar seguimiento al tema de condonación de la deuda externa y al proceso de implementación, monitoreo y evaluación de la ERP.

Desde que se definió a Honduras como un país elegible para ser parte de la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC) y la condicionalidad de contar con una ERP, el grupo ACI se involucra fuertemente en apoyar actores de la Sociedad Civil hondureña para su fortalecimiento institucional y generación de capacidades para incidir en procesos relacionados con la democratización de las políticas públicas.

3.2 EL FONDO ACI ERP

El lanzamiento del Fondo ACI ERP se desarrolló en un espacio de diálogo en el que participaron alrededor de 70 representantes de organizaciones de la sociedad civil. En este encuentro se socializó, se retroalimentó y se aprobó la estrategia del Fondo, propuesta por el grupo ACI ERP.

El evento de lanzamiento permitió concertar y aprobar la estructura de co-gestión y operativa del Fondo, seleccionando consecuentemente la representación de sociedad civil en el Foro Estratégico y Comité de Programa.

2.4 Fin y propósitos del Fondo

Después de operar un año y medio en base a la estrategia inicial, a finales del año 2005 el Fondo ACI ERP realiza un proceso participativo de análisis y reflexión sobre la experiencia y los impactos obtenidos hasta el momento, identificando los retos de la sociedad civil en cuanto a su participación e incidencia en la ERP. Como resultado de este proceso se precisa la oferta de financiamiento y de acompañamiento a las organizaciones de la Sociedad Civil, planteando como su finalidad la siguiente:

Un movimiento progresivo hacia políticas públicas más incluyentes a favor de los pobres y la institucionalización de la participación de la sociedad civil en estos procesos prioritariamente en la implementación de la ERP.

Esta finalidad determinó estructurar el quehacer del Fondo en cuatro propósitos fundamentales:

1. ***La apropiación de los procesos de la ERP a través del acceso a información, intercambio y sistematización:*** Este propósito implica el desarrollo de procesos innovadores de comunicación para informar sobre el contexto de la ERP, su institucionalidad, los mecanismos de participación, y también la divulgación e intercambio de experiencias entre actores. Además considera la aplicación de metodologías para la sistematización y captura de aprendizajes desde las experiencias concretas para su divulgación y uso estratégico.
2. ***Mayor legitimidad y efectividad en procesos de auditoría social, monitoreo participativo e***

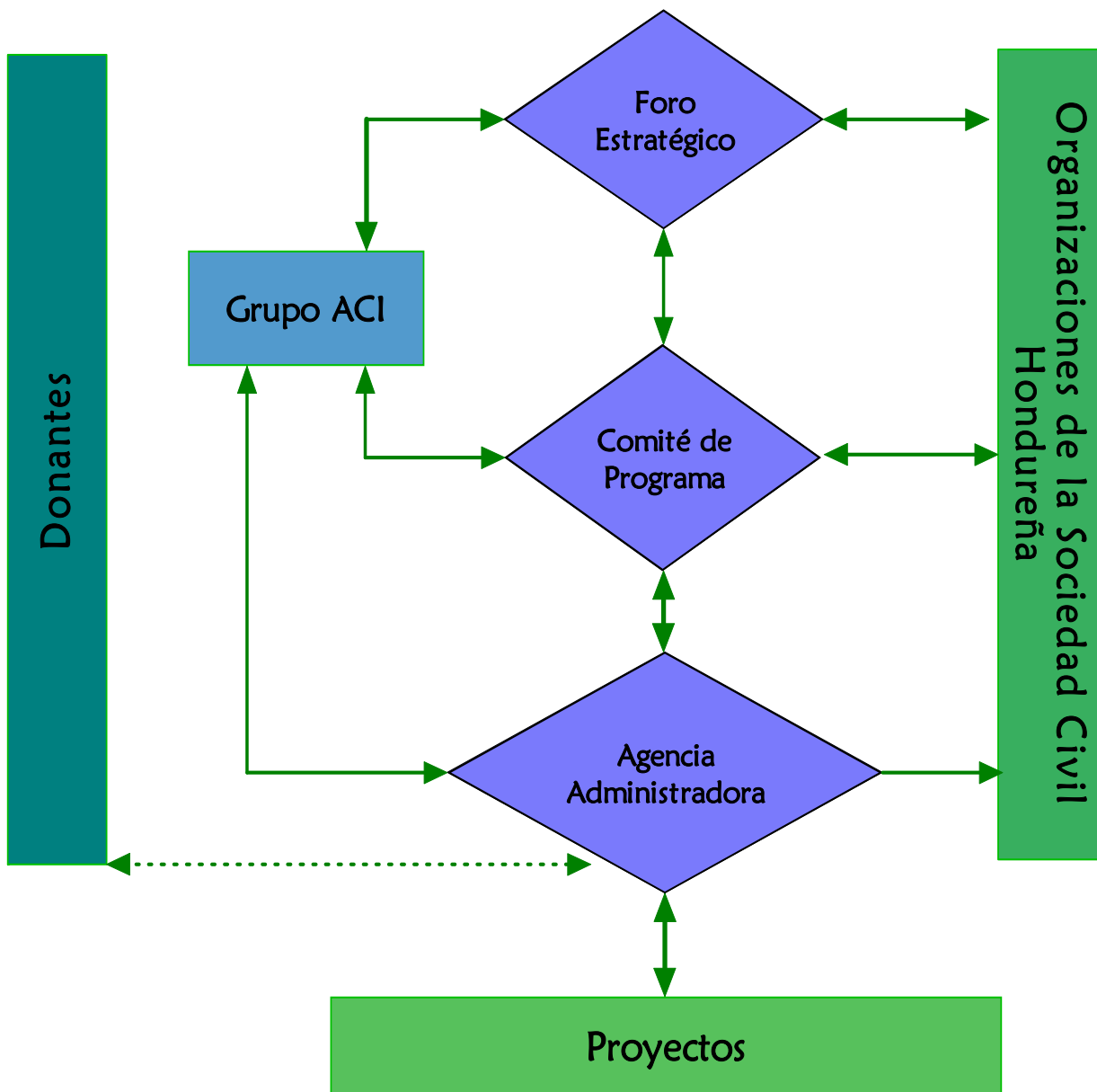
¹⁶ Acción contra el Hambre, Ayuda en Acción, Asociación Navarro Nuevo Futuro, CARE, Christian Aid, CRS, CUSO, Dan Church Aid, Diakonia, Forum Syd, FOS, Fundación Friedrich Ebert, Goal, Handicap, HIVOS, IBIS, MS, OXFAM, Plan Honduras, Progressio, Save The Children, SNV, Solidaridad Internacional, Tear Fund, Trocaire, Federación Luterana Mundial

incidencia en políticas públicas a través de la generación de capacidades: en este contexto se financian iniciativas para el desarrollo de capacidades técnicas, para llevar a cabo ejercicios de auditoría social, monitoreo participativo de políticas, programas, proyectos y presupuestos a nivel nacional y municipal.

3. ***Participación más efectiva de sociedad civil en espacios de interacción con el gobierno y otros actores:*** Orientado a apoyar procesos que contribuyan a la participación efectiva e incluyente de sociedad civil en espacios de concertación con el gobierno. Este propósito implica crear y fortalecer alianzas territoriales, sectoriales y temáticas, implica también el desarrollo de propuestas participativas y consensuadas en donde se posicionan temas importantes que han sido tratados de manera marginal en la ERP, como las problemáticas estructurales que fomentan la pobreza. De igual manera se orienta a la generación de mecanismos para potenciar la participación sociedad civil en el Consejo Consultivo de la ERP (CCERP).
4. ***Mayor participación política de grupos excluidos:*** En este ámbito se potencia la participación de grupos hasta ahora excluidos del proceso ERP como las mujeres, niños/niñas, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, indígenas, y afro-descendientes de manera que generen capacidades institucionales de propuesta y lleven a cabo procesos de auditoría social, incidencia política y desarrollen capacidades que les faciliten articularse con otras organizaciones y espacios de incidencia a nivel local, regional, nacional y temático.

IV: Gestión del Fondo ACI-ERP

Fondo ACI ERP se apoya en una estructura conformada por dos instancias de cogestión que orientan su funcionamiento a nivel estratégico y a nivel operativo: El Foro Estratégico y el Comité de Programa. Otra instancia clave que garantiza su operatividad y el manejo de los Fondos es la agencia administradora.



4.1 El Foro Estratégico

El Foro Estratégico es la instancia que orienta estratégicamente el desarrollo del Fondo ACI ERP. Como parte de sus responsabilidades revisa de manera sistemática el funcionamiento del Fondo en función de la realidad del contexto y de la experiencia generada desde los proyectos en ejecución, planteando los ajustes a las estrategias de trabajo. Esta instancia retroalimenta los planteamientos estratégicos del Fondo e identifica los impactos que se van generando en el proceso.

El Foro Estratégico está integrado por 9 miembros de Sociedad Civil hondureña y 6 miembros representantes de las Agencias de Cooperación Internacional. En representación de Sociedad Civil participan organizaciones que cuentan con experiencia significativa de participación en el proceso ERP en los diferentes ámbitos, tanto sectorial como regional.

La conformación del Foro Estratégico con diversos actores que tienen experiencia reconocida en el proceso ERP, con conocimiento sobre movimientos sociales, la problemática de sectores excluidos, favorece su funcionamiento como órgano político del Fondo. Esto amplía la red de relaciones y facilita procesos de comunicación y coordinación con otros actores para avanzar para el debate general sobre el involucramiento de la sociedad civil en procesos de políticas públicas.

4.2 El Comité de Programa

El Comité de Programa es la estructura encargada de selección y aprobación de propuestas de proyectos. Es en esta instancia donde se toman las decisiones sobre las estrategias para fortalecer los procesos de comunicación y convocatoria para la presentación de proyectos.

Para su funcionamiento el Comité de Programa está integrado por 7 miembros distribuidos en 4 organizaciones de Sociedad Civil y 3 agencias de ACI. Los miembros de ACI son elegidos en el grupo ACI-ERP, mientras que los representantes de Sociedad Civil son elegidos mediante un proceso de selección que coordina el Foro Estratégico. En la estructura del Comité de Programa ha sido un criterio importante, la representación de grupos excluidos. En coherencia con este criterio han participado representantes provenientes del sector de mujeres, discapacidad, migrantes, campesinos y campesinas.

La dinámica de reuniones del Comité de Programa depende de las convocatorias para la presentación de proyectos. Las reuniones de este comité incluyen en su agenda un análisis general de los proyectos presentados y una revisión de las estrategias para fortalecer las capacidades de las OSC en áreas que muestran debilidades. Las y los miembros del Comité aportan adicionalmente a los procesos de comunicación y coordinación del Fondo, a los procesos de convocatoria, el acompañamiento a organizaciones de sociedad civil en la elaboración y presentación de propuestas; la orientación y coordinación de propuestas por sectores, así como en el acompañamiento técnico a los proyectos en marcha. El compromiso con el que han asumido los miembros del Comité de Programa su papel, ha permitido realizar una selección de calidad de los proyectos a financiar.

4.3 La interacción entre el Comité de Programa y el Foro Estratégico

El Comité de Programa ha promovido un mayor acercamiento con el Foro Estratégico para compartir con esta instancia algunas preocupaciones relacionadas con la calidad de las solicitudes, las debilidades técnicas y organizativas de la sociedad civil y las estrategias para asegurar la participación de grupos excluidos. Este nivel de interacción está garantizando mayor coherencia entre el planteamiento político del Fondo y los proyectos financiados. Estas interacciones, aunque no fueron previstas en el planteamiento inicial del Fondo, se están desarrollando mediante una reunión conjunta al año.

4.4 La Agencia Administradora

Trocaire como líder del Grupo ACI-ERP es la agencia designada para administrar el Fondo Multidonante. Entre sus funciones principales asume la operativización de las decisiones del Foro Estratégico y Comité de Programa. Sus tareas principales son la asesoría para mejorar las propuestas aprobadas, el desembolso de los Fondos, el acompañamiento técnico, el monitoreo y evaluación de los proyectos, la auditoría y supervisión del uso de los Fondos, la preparación de los informes para las estructuras de co-gestión y para los donantes así como la gestión de nuevos Fondos. La agencia administradora es la responsable para desarrollar procesos de reflexión y capacitación estratégica que van más allá del financiamiento de los proyectos. Una de sus

responsabilidades específicas es la convocatoria de los gremios de co-gestión, la facilitación de las reuniones y la concertación de las agendas.

4.5 Equipo técnico involucrado en la gestión

La agencia administradora del Fondo ACI ERP cuenta con un equipo técnico constituido por:

La Directora de Trocaire, quien asume la representación del Fondo, encabeza las negociaciones de nuevos financiamientos, fomenta el funcionamiento de las estructuras y asegura la coordinación de las acciones.

Una Coordinadora del Fondo, quien coordina todas las actividades del equipo técnico en relación estrecha con la Directora de Trocaire, las estructuras del Fondo y el secretariado de ACI.

La Coordinadora del Fondo ACI-ERP:

- gerencia el equipo técnico del Fondo ACI-ERP,
- participa activamente en el desarrollo y formulación de la estrategia del Fondo ACI-ERP,
- se vincula a la planeación y monitoreo programático y financiero de los proyectos financiados por el Fondo,
- participa en la evaluación técnica de las propuestas,
- establece alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, la comunidad internacional e instituciones del estado relacionado con la ERP, y que trabajen en las políticas públicas de erradicación de pobreza,
- propone y participa en acciones de incidencia política en estrecha coordinación con las estructuras del Fondo, agencias de ACI y socios estratégicos en el país,
- Mantiene comunicación fluida con los donantes, instituciones estatales, agencias internacionales y otras instituciones de interés del Fondo,
- En coordinación con las estructuras del Fondo, prepara propuestas para donantes externos

Una Facilitadora, quien distribuye su tiempo entre la facilitación de ACI y el Fondo ACI ERP. La persona cuenta con un espacio de trabajo en OXFAM, agencia quien asume en este momento la coordinación de ACI.

La Facilitadora:

- se encarga de los procesos de comunicación y divulgación,
- ofrece información y asesoría a organizaciones que quieren aplicar al fondo,
- recibe las propuestas,
- participa en la evaluación técnica de las propuestas
- facilita las reuniones del comité de programa,
- elabora los informes de las reuniones,
- participa en el sistema de monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento

Una Oficial de Proyectos de Fondo ACI-ERP aporta 50% del tiempo y

- apoya procesos de negociación con proyectos aprobado y en reformulación,
- asume la responsabilidad de dar asesoría y seguimiento a los proyectos aprobados,
- participa en la evaluación técnica de las propuestas,
- genera información para el sistema de monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento,
- fomenta la vinculación entre organizaciones socias vinculadas a un propósitos del Fondo, a un grupo meta o a una problemática específica,

- asegura el acceso a información de y hacia las organizaciones socias,
- apoya el desarrollo de capacitaciones o eventos estratégicos promovidos por el Fondo

Un Oficial del programa de Sociedad Civil de Trocaire aporta 50% del tiempo y

- apoya procesos de negociación con proyectos aprobado y en reformulación,
- asume la responsabilidad de dar asesoría y seguimiento a los proyectos aprobados,
- participa en la evaluación técnica de las propuestas,
- genera información para el sistema de monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento,
- fomenta la vinculación entre organizaciones socias vinculadas a un propósitos del Fondo, a un grupo meta o a una problemática específica,
- asegura el acceso a información de y hacia las organizaciones socias,
- apoya el desarrollo de capacitaciones o eventos estratégicos promovidos por el Fondo

Un Oficial de Finanzas a tiempo completo quién:

- realiza la evaluación financiera de las propuestas
- asume la revisión, el control y seguimiento de la ejecución financiera de los proyectos aprobados,
- mantiene la contabilidad del Fondo ACI-ERP
- Participa en el sistema de planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento del Fondo ACI ERP.
- Elabora los informes financieros para los donantes
- Colabora en procesos de capacitación afines a su área

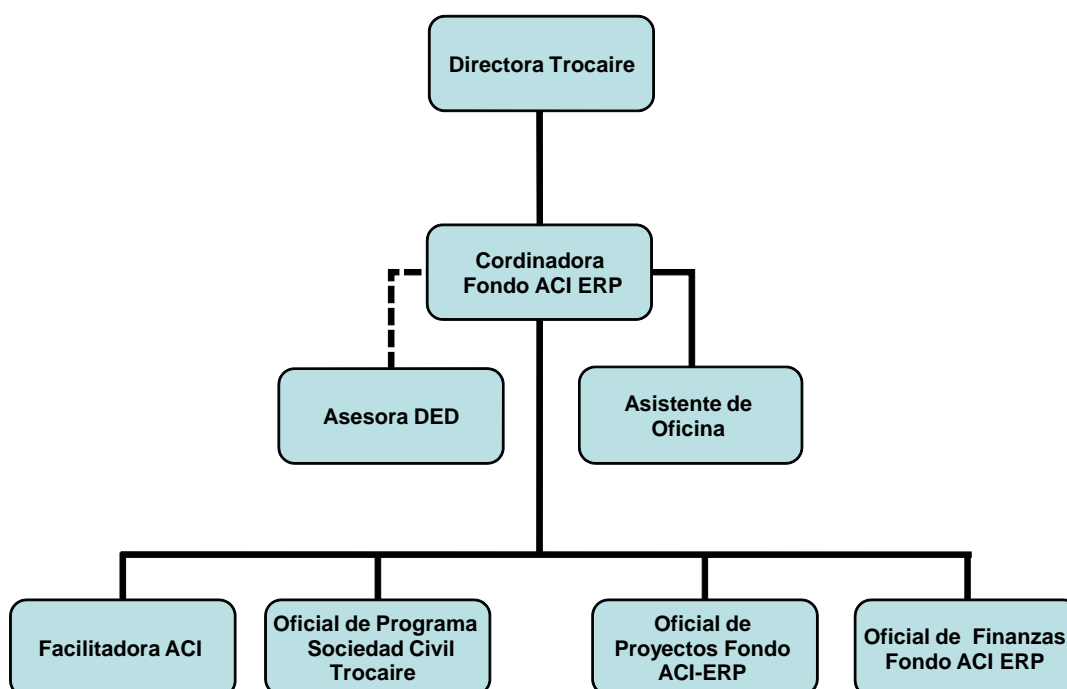
El Servicio Alemán, DED, aporta una asesora quién:

- asume la coordinación de la construcción y aplicación del sistema de planificación, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento del Fondo ACI ERP
- orienta el planteamiento estratégico del Fondo a resultados e impactos
- apoya metodológicamente las reuniones del Foro Estratégico
- facilita procesos de capacitación en temas de interés
- contribuye al diseño de las estrategias de trabajo del Fondo
- apoya en la elaboración de los informes del Fondo y solicitudes de financiamiento a donantes

Una asistente de oficina quién:

- realiza acciones administrativas relacionadas con el manejo de archivo, control de listas de proyectos, actualización de directorios, manejo de caja chica, compras
- brinda apoyo logístico para el manejo de eventos diversos realizados por el Fondo
- realiza acciones de apoyo secretarial y en las comunicaciones requeridas por el equipo técnico del Fondo

Organigrama Equipo Técnico Fondo ACI-ERP



Anexo 1: Las Estructuras de Cogestión y sus Responsabilidades

A: El Foro Estratégico

El Foro Estratégico asume la responsabilidad de orientar estratégicamente el desarrollo del Fondo ACI ERP, lleva a cabo procesos de incidencia y desarrolla mecanismos de coordinación y diálogo con el gobierno y representantes de la comunidad internacional en Honduras. El Foro revisa periódicamente las prioridades del Fondo y los impactos de la iniciativa.

A.1 Responsabilidades:

- Realizar reuniones periódicas para discutir la dirección estratégica y llevar a cabo actividades de incidencia
- Revisar periódicamente las prioridades del Fondo y el avance de la iniciativa y su impacto.
- Aprobar la planificación del Fondo.
- Definir y revisar las normas de procedimiento.
- Orientar y asegurar que las decisiones del Comité de Programa están de acuerdo con las prioridades de la iniciativa.
- Recibir y analizar las memorias del Comité de Programa y los informe de avance de Trocaire
- Definir agenda estratégica
- Establecer relaciones dinámicas con los donantes para avanzar la agenda estratégica
- Fomentar diálogo con más donantes potenciales a través del Foro estratégico y ACI
- Contribuir con la divulgación de la iniciativa.

A.2 Miembros

- ❑ El foro esta compuesto de 9 miembros de sociedad civil hondureña y de 6 miembros de ACI.
- ❑ El Foro cuenta con un equipo de coordinación
- ❑ La participación en el Foro Estratégico es institucional, no individual. Son elegibles instituciones que cuentan con
 - Experiencia institucional en el tema de ERP
 - Experiencia institucional en procesos de incidencia
 - Capacidad para desarrollar aportes a la agenda estratégica
 - Experiencia de trabajo en redes u otras articulaciones
 - Disponibilidad de tiempo
 - 1 día por trimestre para reuniones del Foro;
 - Tiempo para encuentros de incidencia

Sería ideal

- que los y las candidatas presenten para el procesos de selección una visión de su aporte al desarrollo del Fondo ACI ERP
 - contar con representantes de diferentes sectores y regiones
 - tener la participación de diferentes redes y coordinaciones
 - cambiar una tercera parte de los y las representantes cada dos años
- ❑ Los miembros de ACI son elegidos en el grupo ACI ERP

A.3 Si surgen situaciones no previstas en la ejecución del trabajo del comité de programa se convocará a una reunión de emergencia entre el foro, el comité y los miembros de ACI para discutir y buscar soluciones en conjunto de los problemas.

B: El Comité de Programa

El Comité de Programa toma las decisiones sobre los proyectos a financiar y maneja los procesos de comunicación, monitoreo y seguimiento relacionado con su función.

B 1 Responsabilidades

- ❑ Reunirse periódicamente de acuerdo a un calendario acordado en el comité.
- ❑ Evaluar las propuestas elegibles de cada convocatoria.
- ❑ Tomar decisiones de acuerdo a los criterios de selección
- ❑ Determinar los requisitos para las aplicaciones.
- ❑ Acordar y revisar periódicamente el funcionamiento del comité y el seguimiento a las decisiones.
- ❑ Tomar decisiones en caso de dificultades en el proceso de negociación de los proyectos aprobados o en la implementación.
- ❑ Analizar el avance de la implementación, monitoreo y evaluación de los proyectos financiados por la iniciativa.
- ❑ Reunirse una vez al año con el Foro Estratégico para la retroalimentación.
- ❑ Si un miembro no puede cumplir con sus responsabilidades, o en caso que no se presente a 3 reuniones consecutivas del Comité, se recomendará al Foro Estratégico nombrar otro representante.

B 2 Miembros

- ❑ El Comité tiene 7 miembros: 4 de sociedad civil y 3 de ACI
- ❑ Los miembros de ACI son elegidos en el grupo ACI ERP
- ❑ Los representantes de sociedad civil son elegidos mediante un proceso de selección que Clorinda el Foro Estratégico.

- ❑ La participación en el Comité de Programa es institucional, no individual. Son elegibles instituciones que cuentan con
 - Experiencia institucional relacionado con la ERP
 - Experiencia en proyectos por lo menos en una de las áreas siguientes:
 - incidencia, auditoría social,
 - generación de capacidades,
 - información y divulgación
 - Experiencia en procesos de formulación, planificación y evaluación de proyectos.
 - Disponibilidad de tiempo:
 - Dedicar 1 día al mes para reuniones del Comité
 - Dedicar tiempo para revisión de propuestas

Se recomienda:

- contar con representantes de diferentes sectores y regiones
- tener especialistas en diferentes temáticas
- cambiar por lo menos una tercera parte de los y las representantes cada dos años.

Las instituciones que forman parte del comité deben nombrar suplentes en caso de que la misma persona no pueda asistir en todas las reuniones. Debe haber un contacto principal para mantener continuidad en la participación.

C. La Agencia Administradora (Trocaire)

Trocaire es la agencia administradora del Fondo ACI ERP. Entre sus funciones principales realiza los desembolsos según las decisiones del comité, audita y supervisa el uso de los fondos, prepara los informes para ACI y los donantes, y gestiona nuevos financiamientos.

Responsabilidades

- ❑ Administrar el fondo
- ❑ Desembolsar fondos e implementar las decisiones del comité
- ❑ Auditar y supervisar el uso de los fondos en una cuenta bancaria exclusiva
- ❑ Informar las estructuras sobre las actividades realizadas
- ❑ Dar seguimiento a las decisiones del Comité de Programa y del Foro Estratégico
- ❑ Preparar informes narrativos y financieros semestrales para ACI y donantes
- ❑ Coordinar con las estructuras el monitoreo y seguimiento de impacto.
- ❑ Coordinar con los auditores externos
- ❑ Coordinar el trabajo del equipo técnico.
- ❑ Propiciar el desarrollo y la implementación de un sistema de monitoreo orientado hacia impacto.

D. El Grupo ACI ERP

Responsabilidades

- ❑ Elige los miembros que los representan en las estructuras.
- ❑ Aportar a la agenda estratégica del Foro Estratégico
- ❑ Apoyar con recursos técnicos y financieros según posibilidades.
- ❑ Apoyar a la agencia administradora en la gestión de fondos.
- ❑ Apoyar la difusión de la iniciativa.
- ❑ Acompañar el diseño de propuestas de sus contrapartes a presentar a la iniciativa.
- ❑ Apoyar el monitoreo de proyectos.
- ❑ Acompañar al equipo técnico en el proceso de reformulación según experticia

Anexo 2: Proceso de aplicación y selección de propuestas del Fondo ACI ERP

La Convocatoria

- ❑ Se reciben propuestas en cualquier momento y serán evaluadas en la ronda de selección próxima.
- ❑ El comité establecerá las fechas límite para la recepción de propuestas en cada ronda de selección.
- ❑ Dependiendo de la disponibilidad de recursos se realizarán las convocatorias aproximadamente cada 3 a 4 meses.
- ❑ La convocatoria será de manera amplia a través diferentes medios de comunicación.
- ❑ Habrá un periodo de dos meses desde el anuncio de la convocatoria hasta el cierre de la recepción de propuestas.
- ❑ Las organizaciones que requieran información sobre el Fondo y orientación en la formulación de proyectos pueden solicitarla a las personas de contacto.

La Preselección de propuestas

- ❑ Las propuestas se reciben en copia dura y versión electrónica a las oficinas de OXFAM con atención al Fondo ACI ERP.
- ❑ El equipo técnico hará la primera revisión de propuestas, constituyendo una lista corta con las propuestas elegibles, las cuales serán distribuidas al Comité.
- ❑ El Comité tiene la potestad de solicitar la inclusión de una propuesta que no haya sido incluida en la lista corta presentando los argumentos que lo justifiquen.
- ❑ El equipo técnico buscará información adicional para enriquecer las propuestas si fuera el caso.

Toma de decisiones sobre proyectos a financiar

- ❑ El quórum de una reunión será 5, 3 representantes de sociedad civil y 2 de ACI. Trocaire no cuenta como miembro del Comité de Programa.
- ❑ Cuando una institución u organización que integre el comité presente una propuesta propia, su representante tendrá derecho a voz, pero no a voto.
- ❑ Trocaire como agencia administradora va a asistir en las reuniones con voz pero sin voto.
- ❑ En cada reunión de selección, el Comité de Programa evaluará como máximo 15 solicitudes, de acuerdo al orden de llegada. De haber más de 15 aplicaciones dentro de un mismo período de selección, el Comité se reunirá dos semanas después para evaluar las mismas. No podrá realizarse una nueva convocatoria hasta que se hayan evaluado todas las propuestas.
- ❑ Se hará la evaluación de una manera objetiva e imparcial de la calidad de cada propuesta con base a los criterios acordados.
- ❑ Las decisiones se hacen en base a una votación individual de todos los miembros.
- ❑ Son aprobadas las propuestas que tienen mayoría simple.
- ❑ En caso de tener un problema irresoluble en llegar a tomar decisiones se convocaría una reunión de emergencia con el foro estratégico, el comité, con la agencia administradora del fondo (Trocaire) y los miembros de ACI para encontrar soluciones.

Seguimiento de las propuestas evaluadas

- ❑ Después de cada ronda de selección se informará directamente a las organizaciones solicitantes sobre las decisiones del comité. En caso de rechazo, se explicarán las razones.
- ❑ En caso de que el Comité recomiende una reformulación de un proyecto, se ofrecerá apoyo técnico por parte del equipo técnico y/o agencias de ACI.
- ❑ Cuando los proyectos cumplan los requerimientos técnicos y financieros se procederá a la firma del convenio de cooperación y el desembolso de los fondos.
- ❑ La agencia administradora desembolsará los fondos de acuerdo a su política financiera

Anexo 3: Criterios de Selección

- Deben ser proyectos que contribuyan a las líneas de intervención definidas por el Fondo ACI ERP
 - ✓ Iniciativas que promueven el acceso a información y apropiación de los procesos de la ERP

Proyectos que generen mayores capacidades técnicas para el monitoreo, auditoría e incidencia política

Procesos de articulación y participación en espacios de interacción con el gobierno y otros actores

- ✓ Proyectos que promueven la participación y el posicionamiento de grupos excluidos en el proceso de la ERP

- La evaluación tomará en cuenta la calidad técnica en términos de
Relevancia y pertinencia
Coherencia entre objetivos, resultados, actividades y metodología planteada
Eficacia
Impactos esperados
Sostenibilidad
Enfoque de género

- Se buscará una distribución geográfica amplia y se asegurará el abordaje de los grupos meta definidos.

(i) De los montos a financiar:

- De manera general

Los montos a financiar a partir de la decimo quinta convocatoria se plantean en dos modalidades

- ✓ Un rango entre US\$ 5,000 a US\$ 30,000 para un período de ejecución de un proyecto de un año.
- ✓ Un rango de \$150,000 para un período de ejecución de tres años, para organizaciones que cumplan con los siguientes requisitos:
 - La organización aplicante ha ejecutado un proyecto con fondos del Fondo ACI ERP, y se ha mostrado capaz de gestión técnica y financiera (ejecución de actividades en el tiempo planteado, informes que muestran avances hacia los impactos planteados, informes de ejecución financiera en los plazos acordados).
 - La organización ha ejecutado un proyecto con fondos de una organización miembro del grupo ACI ERP, que responde por ella, y se ha mostrado capaz de gestión técnica y financiera.
 - La organización cuenta con una planificación estratégica o institucional que contiene programas de trabajo que generan procesos y que contribuyan con los propósitos del fondo.
- ✓ Adicionalmente contamos con un mecanismo de financiamiento rápido para actividades puntuales que sea pertinentes según el contexto ERP. Estas solicitudes no deben exceder los US\$5,000. La solicitud a presentar debe contener objetivos y/o propósitos, resultados esperados y un presupuesto desglosado. A partir de esta ronda se incluyen en esta modalidad el apoyo financiero a las organizaciones para el desarrollo de procesos de planificación participativa con sus beneficiarios que justifiquen la ejecución de un programa o proyecto que financie el Fondo.
- Gastos de personal y administración

El monto de gastos administrativos del proyecto no deberá exceder el 5% del monto solicitado a este Fondo.

El total de los costos operativos (gastos de personal y gastos administrativos) no deben de superar 33% del total del presupuesto.

Los gastos en personal deben incluir los beneficios laborales que la ley otorga.

- ❑ Gastos para capacitación
 - ✓ Se refiere la realización de talleres, jornadas de capacitación por sectores, debates, foros, asambleas, giras de intercambios municipales, regionales, nacionales e internacionales, gestión de conocimientos, etc.
 - ✓ Viajes al interior del país relacionados con actividades de capacitación

Reflejará a detalle los elementos que conforman el total de estos gastos, es importante incluir: número de participantes, tiempo que durará en horas o días, lugar en donde se realizará, costos unitarios en alimentación, transporte, hospedaje, materiales didácticos, etc.

- ❑ Gastos para comunicación
 - ✓ Incluye la utilización de medios de comunicación masivos como prensa, radio, televisión e Internet. Para incurrir en estos gastos es necesario hacer mención de nombres de los posibles medios de comunicación que se utilizarán.
 - ✓ Publicación y difusión de materiales como; trífolios, bifolios, banners, posters, suplementos en los diarios del país, etc.

- ❑ Gastos de facilitación o asistencia técnica
 - ✓ Se permite este gasto siempre y cuando sea necesario en actividades puntuales dentro del proyecto.

- ❑ El Fondo no asumirá el financiamiento de:

Apoyo institucional habitual (gastos corrientes); 100% pago de alquiler, luz, agua, teléfono y compra de papelería para toda la organización

Infraestructura, compra de equipo de oficina, vehículos etc.

Pago de auditorías para el proyecto

Viáticos, el Fondo cubrirá gastos de viaje como ser; alimentación, hospedaje y transporte, por lo tanto tendrá que realizarse la respectiva liquidación.

Pago de seguros médicos privados y seguros para vehículos u otros activos fijos de la organización

- ❑ En casos excepcionales, el destino del Fondo puede ser utilizado para adquirir equipo y logística, si se demuestra que estos son fundamentales para cumplir con los objetivos y resultados planteados.

(ii) Requisitos para aplicar al Fondo

- ❑ La organización tiene que presentar evidencia de la estabilidad y capacidad organizacional en la propuesta y/o en los anexos a la propuesta, que describa:

Estructura organizativa adecuada para el desarrollo del proyecto, demostrada capacidad de gestión y reconocida trayectoria o reconocimiento público

Capacidad confiable en la ejecución de recursos, por ejemplo auditoría externa

Prácticas de democracia interna manifiestas, de estructura y de práctica.

Las organizaciones que soliciten fondos deben estar dispuestas a someterse a una auditoría externa.

- ❑ Personería jurídica.

Solicitudes presentadas por personas individuales y en nombre propio no son elegibles.

- ❑ Se puede hacer solicitudes en conjunto, como consorcios de grupos de sociedad civil
- ❑ Organizaciones que no cuenten con personería jurídica pueden presentar una solicitud siempre y cuando presenta una organización aliada como aval que la respalde.

- ❑ Un aval debe contemplar elementos como:
 - ✓ Poseer personería jurídica comprobada

- ✓ Buena trayectoria en la ejecución de proyectos y buena administración de fondos
- ✓ Haber tenido o mantener algún vínculo con la organización avalada (especificar)
- Responsabilidades del aval:
 - ✓ La organización aval asegura el buen uso de los fondos y la rendición de cuentas
 - ✓ Brinda acompañamiento y mantiene una comunicación efectiva con la organización ejecutora
 - ✓ Antes de realizar los desembolsos solicitados por la contraparte, el aval tendrá que pedir un cronograma de las actividades a ejecutar y posteriormente comprobar la realización de las mismas
 - ✓ Requerir de manera anticipada a la organización ejecutora una solicitud de gastos
 - ✓ Realizar las liquidaciones de gastos dentro del periodo permitido por las políticas financieras de Trocaire.
 - ✓ Exigir a la organización avalada toda la documentación que soporta los gastos como: listados de participantes, cotizaciones (si fuese necesario), facturas, recibos, etc.
 - ✓ En caso de descubrir que la contraparte no ha realizado correctamente la ejecución de gastos en el desarrollo de las actividades, notificar de inmediato a Trocaire
 - ✓ Exigir a la contraparte la notificación de algún cambio relacionado con el desarrollo de las actividades y sus respectivos costos
 - ✓ Devolver a Trocaire fondos en caso de suspensión o cierre de proyecto.

(iii) De las restricciones

- No se aceptan como solicitantes organizaciones gubernamentales.
- No financia proyectos de intervención directa
- No se financiarán acciones cuyo fin sea partidario o religioso.
- Si la organización tiene un proyecto en ejecución con el Fondo, no podrá presentar una nueva solicitud hasta que haya implementado satisfactoriamente un 50% de dicho proyecto.

Anexo 4: Matriz de planificación 2007-2010

Estrategia para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil / FONDO ACI ERP 2007-2010				
<p><u>Objetivo de Desarrollo (Fin):</u> Un movimiento progresivo hacia políticas públicas más incluyentes a favor de los pobres y la institucionalización de la participación de la sociedad civil hondureña en estos procesos prioritariamente en la implementación de la ERP.</p>	<p>Variación en la tendencia los Índices de gobernabilidad del BM de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación y rendición de cuentas ▪ Estado de derecho ▪ Control de corrupción <p>Evolución en el índice nacional de pobreza de los grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mujeres ▪ Indígenas ▪ Pobladores rurales <p>Variación de Honduras en la ubicación del IDH</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación y rendición de cuentas 2006: 0.15 ▪ Estado de derecho 2006: 0.14 ▪ Control de corrupción 2006: 0.16 <p>2004:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mujeres: ¿? ▪ Indígenas: 71% vive bajo la línea de pobreza ▪ 74 % de los pobres y 86% de los extremadamente pobres viven en la zona rural. <ul style="list-style-type: none"> ▪ IDH 2006: 0.664 	<p>Informes del BM, del INE y del PNUD</p>	<p>Se mantiene el Estado de derecho y el respeto de las libertades ciudadanas</p>
<p>Propósito I: Los socios del Fondo ACI ERP tienen una mayor apropiación de los procesos ERP</p>	<p>% de variación (50% reducción en el primer nivel y aumento en la misma proporción entre los niveles 2 y 3) de socios según grado de apropiación de la ERP</p> <p>Nivel de conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocen el discurso de la ERP ▪ Conocen el documento de la estrategia ▪ Conocen el marco institucional y legal de la ERP <p>Nivel de participación:</p>	<p>Distribución de Socios con proyectos finalizado, diciembre 2007</p> <p>Nivel 1: 40 proyectos, 57%</p> <p>Nivel 2: 13 proyectos, 18%</p> <p>Nivel 3: 16 proyectos, 23%</p>	<p>Entrevistas institucionales al inicio y al final del proyecto.</p>	<p>La aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública permite el mejor conocimiento de las políticas públicas.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Han integrado el discursos de la ERP en sus discursos ▪ Conocen los mecanismos de participación ▪ Conocen los mecanismos de implementación de la ERP <p>Nivel de apropiación/mejoramiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocen la importancia de la auditoría de los fondos de la ERP asignados a los proyectos ▪ Se preocupan por la actualización sobre la situación de la ERP a nivel nacional. 			
<p>Resultados del propósito 1: 1. Las/los socios del Fondo y especialmente los grupos excluidos tienen acceso a información sobre la ERP que corresponde a su nivel de entendimiento.</p>	<p>El 100% de los socios tiene acceso a información adecuada a su nivel sobre la ERP por medio de al menos un medio de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Nivel básico/popular ○ Nivel especializado/territorial ○ Nivel especializado/sectorial 	<p>Primera evaluación de acceso a junio de 2008</p> <p>Oferta: 12 proyectos ofrecen información a diferentes niveles sobre ERP</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 usan medios electrónicos: 6 proyectos ofrecen información especializada, 1 a nivel popular • 5 usan la radio: 4 proyectos ofrecen información de nivel popular, 1 especializada • 4 publican por periódico: 3 especializados, 1 popular • 2 elaboran documentos a nivel popular • 1 elabora documentos a nivel especializado • 2 videos producidos: 1 popular/1 especializado 	<p>Entrevistas al inicio y al final de cada proyecto.</p>	<p>Se mantiene abierto el acceso a la información pública. Hay interés en la población acerca de la ERP</p>

<p>2. Las/los socios del Fondo usan diferentes medios de comunicación para difundir información sobre la ERP, sus proyectos y sus experiencias.</p>	<p>El 100 % de socios divulgan información (propia o adquirida) adecuada a su nivel en al menos un medio de comunicación¹⁷ por año.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Nivel básico/popular ○ Nivel especializado/territorial (regional o nacional) ○ Nivel especializado/sectorial 	<p>37% (47) de los proyectos cuentan con elementos informativos sobre la ERP</p> <p>Evaluar niveles de información a junio de 2008</p>	<p>Informes semestrales y finales de los proyectos.</p>	<p>Hay acciones tangibles de la ERP en los ámbitos local.</p>
<p>3. Las/los socios del Fondo adquieren capacidades para llevar a cabo procesos de sistematización e identificación de aprendizajes para la divulgación y uso estratégico.</p>	<p>Un incremento anual del 30% de socios que han identificado procesos de sistematización y aprendizaje y mejoran sus capacidades según niveles</p> <p>Nivel de conocimiento institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de identificar información clave • Identificar aprendizajes lecciones aprendidas • Conocen metodología de sistematización <p>Nivel de aplicación de metodologías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizan experiencias de interés estratégico • Intercambian experiencias con otras organizaciones <p>Nivel de mejoramiento institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y acepta sus limitaciones • Utilizan sus aprendizajes para definir 	<p>Junio 2007: 12 socios (10%) según grado de aplicación y uso de mecanismos de sistematización en términos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 proyectos sistematizan experiencias de interés estratégico ▪ 10 proyectos intercambian experiencias con otras organizaciones ▪ 12 proyectos utilizan sus aprendizajes para definir nuevos proyectos. 	<p>Informes semestrales de monitoreo.</p>	<p>Se mantiene el interés en la gestión del conocimiento en organizaciones nacionales e internacionales.</p>

¹⁷⁾ Medios impresos, Medios impresos en lenguaje popular, Radio, Televisión, Internet, Publicaciones electrónicas, Periódicos, Páginas web especializadas, Lista de discusión.

	nuevos proyectos			
Propósito 2: Las y los socios del Fondo ACI ERP cuentan con mayor legitimidad y efectividad en procesos de auditorías sociales y monitoreo participativo de políticas públicas	Para el 2010, el 80 % de organizaciones de base que son grupos meta de los socios realizan auditorías sociales con al menos los siguientes criterios de calidad <ul style="list-style-type: none"> ▪ completan el proceso ▪ evidencian efectos diferenciados por género ▪ se vinculan a otras experiencias o procesos ▪ utilizan resultados para la incidencia política ▪ Estructuras apoyadas desarrollan iniciativas propias ▪ Integran la incidencia como parte de su quehacer institucional 	48% (19) organizaciones de base que son grupos meta de los socios realizan auditorías sociales según calidad de procesos de auditoría que desarrollan <ul style="list-style-type: none"> ▪ 79% (15) completan el proceso planificado en AS ▪ 16% (3) evidencian efectos diferenciados por género ▪ 52% (10) vinculado a otras experiencias o niveles (<i>redes regionales</i>) ▪ 68% (13) Utilizan resultados para la incidencia política (<i>todos a nivel local y 4 también a nivel nacional</i>) ▪ (?)Desarrollan iniciativas propias de AS e incidencia ▪ (i) Integran la incidencia como parte de su quehacer institucional 	Informes de auditoría.	Apertura de los gobiernos a la fiscalización ciudadana. Buen funcionamiento de los órganos de contraloría del Estado.
Resultados I. Las/los socios del Fondo adquieren mayores capacidades para llevar a cabo procesos de auditoría social, monitoreo participativo de la ERP y/o monitoreo del presupuesto a nivel nacional y/o municipal, todos con perspectiva de género.	Al 2010, el 75 % de las organizaciones de base/grupos tiene capacidad para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar un proceso de auditoría social. ▪ Diseñar metodologías de acuerdo a lo que la situación les demande. ▪ Manejar de un set herramientas. ▪ Elaborar informes de calidad. ▪ Organizar procesos de socialización. 	Línea de base a elaborar hasta junio 2008	Evaluaciones de los eventos de capacitación.	Autonomía de la sociedad civil en los procesos de auditoría social. Apertura de los gobiernos a la fiscalización ciudadana.

<p>2. Las/los socios del Fondo realizan procesos de auditoría social, monitoreo participativo de la ERP y/o de presupuestos a nivel nacional y municipal, todos con perspectiva de género.</p>	<p>Porcentaje de procesos de auditoría realizadas anualmente por organizaciones de la sociedad civil según:</p> <p>Grado de experticia: Primera experiencia (%)</p> <p>Nivel territorial: (%)local, (%)regional y (%)nacional</p> <p>Tipo de proceso ERP:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento a proyectos (%) ▪ Seguimiento a programas, políticas (%) ▪ Monitoreo de presupuestos (%) 	<p>39 % (44) de proyectos de auditoría realizadas por organizaciones de la sociedad civil según tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ primera experiencia 54 % (24 proyectos) ▪ nivel local 84% ▪ nivel regional 10% ▪ nivel nacional 18% <p>Tipo de proceso ERP:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 6 % Seguimiento a proyectos ▪ 32 % Seguimiento a programas o políticas ▪ 59 % Monitoreo de presupuestos 	<p>Informes de auditoría.</p>	<p>Autonomía de la sociedad civil en los procesos de auditoría social. Apertura de los gobiernos a la fiscalización ciudadana.</p>
<p>3. Las y los socios del Fondo utilizan los resultados obtenidos de los procesos de auditoría social para la incidencia.</p>	<p>Se incrementa anualmente en un 50% la presentación de las auditorías presentadas a las autoridades correspondientes.</p>	<p>En diciembre 07 de 28 proyectos finalizados 9 utilizan los resultados para la incidencia 32%</p>	<p>Acuso de recibo de las auditorías presentadas.</p>	<p>Apertura de los gobiernos a la fiscalización ciudadana. Buen funcionamiento de los órganos de contraloría del Estado.</p>
<p>Propósito 3: Las/los socios del Fondo ACI ERP participan de manera concertada y pro-activa en los espacios de coordinación con el gobierno y cooperación internacional</p>	<p>Incremento anual de al menos un 20 % de socios que participan en espacios de coordinación con el gobierno nacional y municipal.</p> <p>socios que participan en los espacios según nivel de participación (meta 2010: aumento a por lo menos 80% en los 3 niveles)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ manifiestan la utilidad de su participación en el espacio ▪ plantean propuestas concertadas 	<p>52% (15 proyectos) en espacios de interacción con el gobierno (CCERP, mesas, gobiernos municipales)</p> <p>En mayo 2008 de los socios que participan en los espacios</p> <ul style="list-style-type: none"> • 52% manifiestan la utilidad de su participación en el espacio • 68% plantean (la elaboración) 	<p>Informes de avances y finales.</p> <p>Entrevistas a socios que participan.</p>	<p>Los espacios de participación se mantienen abiertos y pluralistas. El Gobierno y la cooperación conceden importancia a los espacios de interacción con sociedad civil.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ aportan a la formulación, priorización, asignación de recursos, implementación y evaluación de políticas públicas 	<p>propuestas concertadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 71% aportan a la formulación, priorización, asignación de recursos, implementación y evaluación de políticas públicas 		
<p>Resultados</p> <p>1. Las/los socios del Fondo fortalecen mecanismos para el diálogo y articulación a nivel de las regiones, entre regiones y entre sectores y regiones.</p>	<p>Incremento anual de al menos un 20 % de socios que participan en espacios de coordinación, según territorio y sector, y que,</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ establecen mecanismos de información y comunicación ▪ llevan a cabo acciones conjuntas ▪ desarrollan de propuestas concertadas ▪ desarrollan procesos de incidencia de manera conjunta 	<p>Proyectos específicos</p> <p>26 % de proyectos (29) según participación en mecanismos de articulación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 11 (38%) Articulación temática ▪ 16 (55%) Articulación regional o local ▪ 12 (41%) Articulación nivel nacional <p>26% (29) socios según calidad de articulaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 22 (76%) establecen mecanismos de información y comunicación ▪ 17 (59%) llevar a cabo acciones conjuntas ▪ 21 (72%) desarrollan propuestas concertadas ▪ (?) desarrollan propuestas de incidencia de manera conjunta 	<p>Informes de avances y finales</p>	<p>Los espacios de participación se mantienen abiertos y pluralistas. Hay avances en el debate sobre descentralización.</p>
<p>2. Las/los socios del Fondo desarrollan propuestas concertadas alrededor de temas clave excluidos.</p>	<p>Incremento al 2010 de un 20 % en el número de propuestas desarrolladas alrededor de los temas clave excluidos, por parte de los socios según tipo de propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ propuestas de políticas 	<p>2 propuestas de políticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ vivienda solidaria; ▪ ERP revisada <p>2 propuestas de desarrollo</p>	<p>Documentos de propuestas, informes de los proyectos</p>	<p>Existe un debate público sobre la ERP.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ propuestas de desarrollo territorial (departamental, mancomunidad, regional) ▪ propuestas de temas específicos ▪ propuestas de proyectos 	<p>territorial (departamental, mancomunidad, regional)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ EROC, ECR <p>Pendiente evaluar número de propuestas por tema</p> <p>propuestas para el abordaje de temas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ niñez y juventud, ▪ acceso a recursos productivos como el recurso tierra para campesinos/as; ▪ abordaje integral de la discapacidad; ▪ migrantes (derechos y remesas) ▪ mujeres (salud, participación a nivel local), ▪ desarrollo económico local <p>Pendiente registrar número de propuestas de proyectos</p>		
<p>3. Las/los socios del fondo desarrollan propuestas para el posicionamiento (inclusión) de temas importantes que han sido tratados de manera marginal en la ERP.</p>	<p>Al 2010, de las propuestas concertadas alrededor de temas claves excluidos en la ERP al menos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 90% entran en el discursos de gobierno ▪ 70% aparecen en la agenda pública ▪ 40% propuestas de políticas reciben financiamiento 	<p>A mayo 08, 5 de las propuestas concertadas alrededor de temas claves excluidos en la ERP según nivel de inclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 entran en el discurso de gobierno(vivienda solidaria, ERP revisada, política migratoria, implementación descentralizada de la ERP,EROC) ▪ 3 aparecen en la agenda pública (Vivienda, ERP revisado, atención a migrantes) 	<p>Documentos de propuestas. Informes de proyectos. Documento de presupuestos.</p>	<p>Existe un debate público sobre la ERP.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> 2 propuestas de políticas reciben financiamiento (vivienda solidaria, atención a migrantes) 		
<p>Propósito 4: Grupos excluidos se posicionan en procesos políticos relacionados con la ERP</p>	<p>Al 2010 el 60% de organizaciones que representan grupos excluidos se posicionan por grado de participación y según tipo de espacio</p> <p><u>Nivel de preparación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> han identificado mecanismos para la incidencia asisten a las reuniones <p><u>Nivel de desempeño</u></p> <ul style="list-style-type: none"> expresan su problemática asumen responsabilidades hacen alianzas <p><u>Nivel de seguimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> dan seguimiento acuerdos y procesos 	<p>En mayo 2008: 40% (16) de las organizaciones que representan grupos de base participan en espacios de articulación</p> <p>Nivel 1: 5 Nivel 2: 11 Nivel 3: 0</p>	<p>Informes de avances y finales. Informes de evaluación participativa de los socios.</p>	<p>Existe un proceso de apertura y flexibilización de la ERP.</p>
<p>Resultados</p> <p>1. Después de su proceso de formación grupos excluidos cuentan con mayores capacidades institucionales para la formulación y ejecución de proyectos de seguimiento estratégico e incidencia en la ERP</p>	<p>Al 2010 el 80% de grupos excluidos cumplen al menos tres características que se expresan como capacidades institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> identificación de los elementos claves para hacer procesos de incidencia expresión del compromiso institucional de trabajar en el tema coherencia en la lógica del proyectos manejo financiero transparente metodologías adecuados para realizar procesos de auditoría y seguimiento 	<p>25%, 29 socios que desarrollan proyectos 20 con, 9 para grupos excluidos</p> <p>Pendiente evaluar capacidades</p>	<p>Evaluación participativa de los socios</p>	<p>Existe un proceso de apertura y flexibilización de la ERP.</p>
<p>2. Grupos excluidos desarrollan procesos de auditoría e incidencia a nivel local</p>	<p>El 100% de los socios han alcanzado al menos el nivel intermedio de incidencia al 2010.</p> <p><u>Nivel básico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> cuentan con un análisis de su 	<p>Marzo 2007: 12 proyectos finalizados según nivel alcanzado</p> <p><u>Nivel básico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 8 cuentan con un análisis de su problemática y la relación 	<p>Documentos de análisis Propuestas de proyectos Documentos de</p>	<p>Autonomía de la sociedad civil en los procesos de auditoría social. Apertura de los</p>

	<p>problemática y la relación con la ERP</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ cuentan con propuestas de proyectos <p><u>Nivel intermedio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ han iniciado un proceso de auditoria social ▪ han finalizado un proceso de auditoria social <p><u>Nivel avanzado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ han iniciado un proceso de incidencia ▪ han finalizado un proceso de incidencia 	<p>con la ERP</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 cuentan con propuestas de proyectos <p><u>Nivel intermedio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 0 han finalizado un proceso de auditoria social <p><u>Nivel avanzado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 0 han finalizado un proceso de incidencia 	auditoria	gobiernos a la fiscalización ciudadana. Acceso a información pública.
3. Grupos excluidos establecen vínculos con otras organizaciones y (participan en) espacios de incidencia en el tema ERP a nivel local, regional y nacional.	Al 2010 el 100% de grupos excluidos se vinculan al menos a una articulación social y/o espacios de incidencia.	44% de grupos excluidos se vinculan al menos a una articulación social y/o espacios de incidencia <ul style="list-style-type: none"> • Nivel nacional 1 • Nivel local 12 • Nivel sectorial 4 	Informes de avances y finales	Avanza el proceso de auto-organización de sociedad civil
Propósito de gestión: La sostenibilidad del Fondo a mediano y largo plazo está asegurada.	Grado de Sostenibilidad alcanzado por el Fondo ACI ERP al 2010 Bajo: <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de gestión depende de las agencias Medio: <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de gestión de gestión compartido Alto: <ul style="list-style-type: none"> • Sociedad civil asume la gestión 	Nivel bajo	Actas de las reuniones del foro estratégico.	La armonización y la efectividad de la ayuda se mantienen como tema en los debates de la cooperación al desarrollo.
<u>Resultados</u> I. La gestión del Fondo está orientada hacia la captura de aprendizajes para potenciar sus impactos.	Al 2010 el fondo ACI ERP ha institucionalizado su práctica de gestión de conocimientos en términos de: <ul style="list-style-type: none"> • Existe espacio para debate de ideas • Tiempo y disposición para 	Espacio para debates, tiempo parcial para la reflexión con poco impacto en la definición de nuevas estrategias.	Actas de reuniones del foro estratégico, y del Comité de Programa. Documento del	La gestión de conocimientos sigue siendo un tema de interés entre los donantes y los socios.

	<p>reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de todos los actores en los procesos • Reflexiona de manera critica sobre sus experiencias • El manual de funcionamiento esta explicito con respecto a seguimiento, monitoreo y evaluación, aprendizaje y gestión del conocimiento • Asegura que los aprendizajes se retoman en las decisiones 		Manual de funcionamiento.	
2. Las estructuras del Fondo funcionan de manera eficaz y eficiente.	<p>Al 2010 las agencias de ACI aportan al Fondo ACI de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 25% en recursos financieros • El 75% ha participado en las estructuras de cogestión • Al menos el 75% asume alguna responsabilidad de participación en la planificación de proyectos. <p>Al 2010 se ha mantenido al menos el nivel promedio anual de financiamiento del Fondo.</p> <p>El 25% de los proyectos aprobados anualmente son de mediano plazo (tres años)</p> <p>Al 2010 se ha reducido el porcentaje de fondos no ejecutados.</p> <p>Al 2009 se ha reducido a menos de 90 días promedio el intervalo entre aprobación e</p>	<p>14 de 19 agencias (74 %)</p> <p>18% del total de recursos</p> <p>10 de 19 agencias (53%)</p> <p>10 de 19 agencias (53%)</p> <p>1 millón anuales</p> <p>100% de proyectos de 1 año.</p> <p>Pendiente de evaluar</p> <p>Octubre 2007: 93 días Proyectos puntuales: 31 días</p>	<p>Actas de reuniones de grupo ACI-ERP.</p> <p>Informes financieros</p> <p>Actas del Comité de Programa.</p> <p>Informes financieros</p> <p>Lista de control de proyectos.</p>	<p>Hay compromiso político de las agencias ACI-ERP con el proceso.</p> <p>Tipo de proyectos presentados en la convocatoria.</p>

	inicio de los proyectos.			
3. Existen las bases para que la sociedad civil hondureña asuma la gestión del Fondo ACI ERP.	<p>Al 2010 las organizaciones de la sociedad civil asumen la gestión del Fondo ACI ERP.</p> <p>Al 2010 se ha incrementado la calidad de participación de la sociedad civil en las estructuras de cogestión, en el 85% de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir a reuniones • Participan de manera pro-activa • Presentan propuestas estratégicas • Desarrollan agenda estratégica propia • Ejecuten agenda estratégica • Asumen la conducción política del Fondo. 	<p>A mayo de 2008 la calidad de participación de la sociedad civil en las estructuras de cogestión, en la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 70% Asisten regularmente a reuniones (promedio 6 personas en FE, 3 en Comité de programa) ▪ 65% Participan de manera pro-activa ▪ 60% Presentan propuestas estratégicas ▪ 0% Desarrollan agenda estratégica concertada ▪ 0% Ejecuten agenda estratégica ▪ 0% Asumen la conducción política del Fondo. 		